



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Declara de Interés y auspicia el Encuentro de Directores y Responsables de Escuelas Judiciales de Argentina e Iberoamérica

---

Visto: el EX-2023-9918-JUS-DCERE; y

Considerando:

Los días 11 y 12 de mayo del corriente año se llevará a cabo en el Centro Cultural Kirchner (CCK) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Encuentro de Directores y Responsables de Escuelas Judiciales de Argentina e Iberoamérica denominado “La Capacitación Judicial en la Pospandemia”, organizado por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires –REFLEJAR– y por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires –JUFEJUS–.

REFLEJAR nace como una red de escuelas judiciales en el seno de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la búsqueda de construir una estrecha vía de colaboración y comunicación entre ellas. Hoy constituido como Instituto, promueve la capacitación continua de todos los integrantes de los Poderes Judiciales, en pos de cumplir con los objetivos de JUFEJUS y que dieron su origen, que es bregar por resaltar el rol de los Poderes Judiciales en el diseño de políticas institucionales comprometidas con el sistema democrático.

La actividad tiene como propósito abordar diferentes temas que resultan de interés a todas las Escuelas y Centros de Capacitación de los Poderes Judiciales y en esta oportunidad incluirá a las Escuelas de Iberoamérica que integran la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales. Para ello han sido invitados a exponer Directores de Escuelas Judiciales de dicha red, en representación de diferentes países iberoamericanos.

En este contexto y dada la importancia que reviste dicho evento, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de relevancia la realización de este encuentro, como una herramienta más para garantizar la seguridad jurídica de los justiciables, por cuanto constituye una instancia de intercambio de conocimientos y experiencias.

Asimismo, y teniendo en cuenta que esta Ciudad será la sede del evento, resulta oportuno mancomunar esfuerzos con las instituciones organizadoras, contribuyendo con la erogación solicitada por REFLEJAR y otorgar el aporte económico de CIEN MIL PESOS (\$100.000), a los

fines de que se afronten los gastos invocados, requiriendo una posterior rendición de cuentas.

Ha tomado intervención la Asesora Jurídica, con su dictamen DT-2023-010274-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia de este evento, es pertinente brindar la declaración de interés y el auspicio solicitado, en los términos de la Resolución de Presidencia n° 2/2012.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:

1. Declarar de interés el Encuentro de Directores y Responsables de Escuelas Judiciales de Argentina e Iberoamérica, denominado “La Capacitación Judicial en la Pospandemia”, organizado por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires –REFLEJAR–, y por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires –JUFEJUS–, que se llevará a cabo los días 11 y 12 de mayo del corriente año, en el Centro Cultural Kirchner (CCK) de esta Ciudad de Buenos Aires.
2. Auspiciar el evento mencionado con un aporte económico de CIEN MIL PESOS (\$100.000), para afrontar los gastos propios de la actividad determinados por las instituciones organizadoras del evento, con su posterior rendición de cuentas.
3. Autorizar al Director General de Administración a que haga entrega del aporte económico y a fijar las condiciones para su posterior rendición de cuentas.
4. Mandar se registre, se comuniquen y se dé a la Dirección General de Administración.

